



M+M SALUD S.R.L.

1) SOCIOS: Mariano CORONGIU, argentino, nacido el 20/3/1983, D.N.I 29.807.435, CUIT. 20-29807435-5, soltero, Medico, domicilio real: Guayaquil 255, 1º piso, departamento "C", C.A.B.A.; y Matías Ezequiel ZNAIDAK, argentino, nacido el 14/5/1988, D.N.I. 33.795.381, CUIT. 20-33795381-7, soltero, Administrador de empresas, domicilio real: Guardia Vieja número 4480, Planta Baja, C.A.B.A. 2) Escritura 11, del 14/6/2022 Folio 61, Registro 641 C.A.B.A., Escribana Gabriela Fernanda CASAS, MAT. 5198. 3) "M+M SALUD S.R.L." 4) SEDE SOCIAL: TUCUMAN N° 1441, 9º piso departamento "B" C.A.B.A. 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Prestación de asistencia médica en todas sus formas en consultorios, clínicas y otros centros de salud, prestación de servicios de urgencias en forma permanente, en consultorios o domicilios pudiendo para ello y dentro de las disposiciones legales vigentes adoptar la forma de servicios asistenciales que crea más conveniente. La sociedad podrá contratar asistencia individual, colectiva, privada y también por el sistema de prepagos o el llamado seguro de salud, o cualquier otro sistema de prepagos o el llamado seguro de salud, o cualquier otro sistema de asistencia médica actual o que surgiera en el futuro. También podrá contratar servicios médicos con sanatorios, clínicas, institutos, laboratorios, consultorios médicos privados y equipos médicos. b) La construcción, instalación, y explotación de establecimientos asistenciales médicos en sus diversos aspectos, especialidades y modalidades conforme a las leyes, reglamentaciones y normas vigentes en la materia. c) La compra, venta, permuta, distribución, representación, consignación e importación de toda clase de bienes muebles, tales como equipos, aparatos, repuestos, instrumental médico, drogas, y otros insumos necesarios para llevar a cabo las especialidades antes mencionadas. d) La prestación de servicios de asistencia técnica en el campo de la medicina a hospitales, centros médicos y otras personas e instituciones, relacionadas con dicho campo. e) Explotación de patentes, marcas, diseños industriales y otros derechos de propiedad industrial e intelectual en el campo de la asistencia médica. f) Prestación de servicios médicos especializados en medicina laboral, en consultorios propios o no, con internación temporaria y/o permanente de pacientes, prestando tratamientos regulares y de alta complejidad, contratando con obras sociales, sistemas prepagos, y toda entidad pública o privada que requiera servicios de medicina laboral. g) Compra, venta, locación, exportación, importación de productos, materiales, equipos, rodados y tecnología destinados al uso en medicina. h) Realizar estudios e investigaciones científicas y tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá acordar becas, subsidios, premios, organizar congresos, reuniones, cursos y conferencias. La ejecución de los servicios mencionados estará reservada a los profesionales legalmente habilitados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) PLAZO: 30 años. 7) CAPITAL: \$ 200.000, representado por 200.000 cuotas, totalmente suscriptas por los socios en idénticas proporciones, o sea 100.000 cuotas cada socio. 8) CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de MARZO de cada año. 9) DIRECTORIO: GERENTE: Mariano CORONGIU, quien acepta el cargo y establece domicilio especial en TUCUMAN N° 1441, 9º piso departamento "B" C.A.B.A. 10) 3 ejercicios. ESCRIBANA Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 14/06/2022 Reg. N° 641 Gabriela Fernanda Casas - Matrícula: 5198 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2022 N° 49142/22 v. 01/07/2022